



## HECHOS RELEVANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RUT: 99.569.020-9

Razón Social: Club Deportivo Palestino SADP

Los siguientes fueron los hechos esenciales o relevantes informados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024:

I.- Con fecha 27 de marzo de 2024, el Directorio de la Sociedad tomó el acuerdo de citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 29 de abril de 2024, a las 17:00 horas, en Av. Pdte. Kennedy 9351, Las Condes, Región Metropolitana.

Dicha asamblea tendrá por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- b) Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2023.
- c) Política de distribución y pago de dividendos del ejercicio 2023.
- d) Elección de los miembros del Directorio
- e) Fijación de remuneraciones del Directorio para el año 2024 e informar de los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2023.
- f) Designación de Auditores Externos para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2024.
- g) Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2024.
- h) La designación del periódico donde deberá efectuarse la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones sociales que procedan.
- i) Dar a conocer los acuerdos de Directorio adoptados sobre aquellas materias a que se refiere los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.
- j) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.



II.- Con fecha 30 de abril de 2024, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de Club Deportivo Palestino SADP, en la cual se aprobó con unanimidad de las acciones presentes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 2023, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2. Designar a KAM Auditores Consultores SpA como auditores externos, y.
3. Efectuar la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2024 en el periódico El Mostrador.
4. Se dieron a conocer y se aprobaron otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, como lo son la no distribución de utilidades, la remuneración de los miembros del directorio, dar a conocer los acuerdos de Directorio adoptados sobre aquellas materias a que se refiere los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.